

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2012-2015 SALA DE REGIDORES

HONORABLE CABILDO DE COLIMA
Presente

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, integrada por los CC. Regidores: ING. PEDRO PERALTA RIVAS, LICDA MINERVA JIMENEZ HERRERA, LIC. JUAN CARLOS GOMEZ DIAZ Y PROFR. NICOLAS CONTRERAS CORTES, que suscriben el presente dictamen, así mismo el C. LIC. JOSE MANUEL ROMERO COELLO, como Síndico Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 42, 45 y 51, fracción IX, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como los artículos 105, 106 y 109 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Secretario de este H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, el C. Lic. Miguel de la Madrid Andrade,, mediante Memorándum Número 02-S-99/2013 de fecha 17 de Enero de 2013, remitió a esta Comisión por instrucciones del Presidente Municipal, el C. PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO, para su análisis correspondiente al oficio número 02-P-OM-009/2013, de fecha 15 de Enero del presente año, que dirige el Oficial Mayor, relativo a la solicitud de autorización de Pensión por Invalidez, con carácter temporal revisable a dos años a favor de la C. ARMANDO LOPEZ PEREZ, por así haberlo solicitado el Instituto Mexicano del Seguro Social, dicho trabajador tiene el puesto de Asistente Técnico "C", de Confianza 1, adscrito e la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, de este H. Ayuntamiento.

SEGUNDO.- A la solicitud antes mencionada, se le anexa, tarjeta informativa de antecedentes laborales y prestaciones salariales a que tendrá derecho el solicitante, de la que se desprenden los siguientes datos: nombre, nivel salarial, puesto que desempeña, tipo de contratación, dependencia de adscripción, fecha de ingreso, antigüedad y su percepción mensual por Incapacidad Laboral; de igual manera, se incluye el dictamen de Invalidez Temporal Revisable a Dos Años, (ST4), folio ST5 (406120076) 12 expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS.) a nombre de ARMANDO LOPEZ PEREZ.

"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA MAESTRA GRISELDA ALVAREZ\PONCE DE LEÒN, PRIMERA GOBERNADORA DEL PAIS"

Gregorio Torres Quintero No. 85, Centro, Colima, Col. Tels. (312)312-71-70 y 313-08-32 www.colima.gob.mx





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2012-2015

SALA DE REGIDORES

TERCERO.- Cabe mencionar que el trabajador tiene el puesto de Asistente Tècnico "C", adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial de esta Entidad Pública Municipal, con la categoría de Confianza 1, de 52 años de edad, ingresó a trabajar el día 27 de Octubre del 2011, con una antigüedad de 3 años por honorarios y un año a la fecha de confianza 1.

CUARTO.- Que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 69 fracción X de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, menciona las obligaciones de las Entidades Públicas para con sus Trabajadores, que entre otras refiere que: Son obligaciones de las entidades públicas en las relaciones laborales con sus trabajadores, cubrir las aportaciones que fijen las leyes especiales, para que los trabajadores reciban los beneficios de la seguridad y servicios sociales, siendo de la siguiente manera:

PENSIÓN EL IMSS	\$ 2,176.07	CORRESPONDE AL 43.50 %.
COMPLEMENTO SALARIAL DEL H. AYUNTAMIENTO	\$ 2,824.19	CORRESPONDE AL 56.50 %
TOTALES	\$ 5,000.26	100.00 %

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión, conjuntamente con el Síndico Municipa han tenido a bien someter a consideración de ese H. Cabildo el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba la Pensión por Invalidez Temporal con el carácter de revisable a dos años hasta el 13 de Septiembre del 2014 a favor del C. ARMANDO LOPEZ PEREZ, esta pensión surtirá efectos a partir de la aprobación del presente dictamen, así mismo y una vez hecho lo anterior se

"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA MAESTRA GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEON, PRIMERA GOBERNADORA DEL PAIS"

Gregorio Torres Quintero No. 85, Centro, Colima, Col. Tels. (312)312-71-70 y 313-08-32 www.colima.gob.mx



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2012-2015

SALA DE REGIDORES

solicita se incluya en la nómina de pensionados del H. Ayuntamiento de Colima, a efecto de que les sean cubiertas las cantidades mensuales que corresponden a su salario en los términos que a continuación se mencionan;

PENSIÓN EL IMSS	\$ 2,176.07	CORRESPONDE AL 43.50 %.
COMPLEMENTO SALARIAL DEL H. AYUNTAMIENTO	\$ 2,824.19	CORRESPONDE AL 56.50 %
TOTALES	\$ 5,000.26	100.00 %

SEGUNDO.- Notifiquese a Oficialía Mayor, a efectos de que realice los trámites correspondientes a la inclusión de Nómina de pensionados.

. Dado en el Salón de Cabildos, en la ciudad de Colima, Colima, a los 18 dieciocho días del mes de enero del 2013

Atentamente.

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL NG. PEDRO PERALTA RIVAS Presidente. LIC. JOSE MANUELL OMERO COELLO. LICATIVERVA JIMENEZ HERRE Síndico₄ retário. Secretaria. LIC. JUAN CARL ÓMEZ DIAZ. PROFR. NICOLAS CONTRERAS CORTES. Secretario. Secretario

"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA MAESTRA GRISELDA ALVAREZ PONCENE LEÒN, PRIMERA GOBERNADORA DEL PAIS"

Gregorio Torres Quintero No. 85, Centro, Colima, Col. Tels. (312)312-71-70 y 313-08-32 www.colima.gob.mx



MUNICIPIO LIBRE DE COLIMA, COLIMA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

MEMORÁNDUM Nº S-99/2013

ING. PEDRO PERALTA RIVAS.

Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal. Presente.

Remito a usted Oficio N° 02-P-OM-008/2013, suscrito por el Oficial Mayor, mediante la cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo, la Pensión de Invalidez con carácter temporal revisable a dos años, al C. ARMANDO LOPEZ PEREZ, Asistente Técnico "C", con categoría de Confianza 1, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial.

Lo anterior, para que esa comisión emita el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo Municipal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. Colima, Col., 17 de enero de 2013.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,

II. Ayunia LI QUMY GÜEL DE MADRID ANDRADE. Recibic Mayra Glez 17. ene.2013

AYUNTAMIENTO DE COLIMA Norma Parra

OFICINA REGIDORLS

c.c.p.- Lic. José Manuel Romero Coello.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-

c.c.p.- Lic. Minerva Jiménez Herrera.- Secretaria de la Comisión de Hacienda Municipal.-

c.c.p.- Lic. Juan Carlos Gómez Díaz.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-

c.c.p.- Profr. Nicolás Contreras Cortés.-Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-MMA*vero

"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA MAESTRA GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEON. PRIMERA GOBERNADORA DEL PAIS"

OFICIALIA MAYOR

Oficio No. 02-P-OM 009/2013.

LIC. MIGUEL DE LA MADRID ANDRADE

Secretario del H. Ayuntamiento de Colima Presente.

Con motivo de que el Instituto Mexicano del Seguro Social otorgó una Pensión de Invalidez con carácter temporal revisable a dos años, del 14 de Noviembre del 2012 al 13 de Septiembre del 2014, al C. ARMANDO LOPEZ PEREZ quien se desempeña como Asistente Tecnico "C", con categoria de trabajador de Confianza 1, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial de este H. Ayuntamiento; me permito solicitar a usted realice el trámite de autorización ante el H. Cabildo, a fin de Pensionar e incluir temporalmente a este trabajador en la Nómina de Jubilados y Pensionados a partir de la fecha de autorización del Cabildo y hasta el 13 de Septiembre del 2014, dandose por terminada esta autorización al concluir dicho periodo.

Lo anterior de conformidad con el articulo 69, fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima.

Así mismo le informo como se pagará la **percepción salaria! mensual** del trabajador una vez que sea autorizada su Pensión e Inclusión Temporal en la Nómina de Jubilados y Pensionados:

Pensión otorgada por el IMSS

\$ 2,176.07

43.50 %

Complemento Salarial del H. Ayuntamiento.

2,824.19

56.50 %

Percepción Actual y Posterior a su Pensión \$ 5,000.26 100.00 %

En espera de su información sobre la resolución que tenga a bien tomar el H. Cabildo, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE Colima, Col. 15 de Enero de 2013

"Sufragio Efectivo No Reelección"

EL OFICIAL MANOR

EL OFICIAL MARKA

LIC. ANTONIO PERES ROCHA



C.c.p. Ing. Carlos Donato Castaneda Catrejon.- Dir. de Recursos Materiales y Ctrol. Pat. C.c.p. Lic. J. Jesús Plascencia Salazar.- Director de Recursos Humanos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA

Oficio No. 02-P-OM-009/2013

Lic. Miguel de la Madrid Andrade Secretario del H. Ayuntamiento Presente

Pongo a su consideración esta TARJETA INFORMATIVA de Antecedentes Laborales y Prestaciones Salariales del C. ARMANDO LOPEZ PEREZ, trabajador de Confianza 1, de este H. Ayuntamiento que le fue otorgada una Pensión de Invalidez, Temporal revisable a dos años por el Instituto Mexicano del Seguro Social por lo que se solicita someter a consideración del H. Cabildo su Pensión e Inclusión temporal en la Nómina de Jubilados y Pensionados, hasta el 13 de Septiembre del año 2014.

ANTECEDENTES LABORALES

Armando López Pérez Nombre Asistente Técnico "C" Puesto Veintitrés (23) **Nivel Salarial** Confianza 1 Tipo de Contratación Dir. de Recursos Materiales y Ctrol. Pat. Dependencia de Adscripción 27 de Octubre de 2011 Fecha de Ingreso 1 Año (más 3 años por honorarios) Antiquedad 11 de Septiembre de 1960 Fecha de Nacimiento 52 Años Edad \$ 2,824.19 Mensual \$ 33,890.28 Anual Percepción por Pensión

DESCRIPCION DE LAS PRESTACIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE PENSIONARA TEMPORALMENTE ARMANDO LOPEZ PEREZ, EN EL NIVEL SALARIAL NO. 23

Importe Deducción Percepción Pensión otorgada por el IMSS \$ 2,176.07 \$ 3,180.60 Sueldo Bono de Renta 534.54 963.06 Bono de Despensa Previsión Social Múltiple 322.06 \$ 5,000.26 Total Deducción \$ 2,176.07 Total Percepción \$ 2,824.19 Complemento a Pagar

Atentamente.

Colima Col 15 de Enero de 2013.

Lic. Antonio Pérez Rocha

Oficial Mayor

H. Ayuntamientader ihm OFICIALIA MAYOR



DELEGACION REGIONAL COLIMA JEFATURA DELEG. DE PRESTACIONES MEDICAS COORDINACION DELEG. DE SALUD EN EL TRABAJO

COLIMA, COL. 20 DE NOVIEMBRE DE 2012.

Memorándum No. CST/C4-0816/12.

LIC. ASDRUBAL ENRIQUEZMELGAR. SUBDECE GACION WES. COLIMA, C

ATENCIÓN: DEPTO. DE AFILIACION Y VIGENCIA

Anexo al presente envío a Usted, dictamen de INVALIDEZ (ST-4) a nombre de ASEGURADO (a) C. LOPEZ PEREZ ARMANDO con número de afiliación 52 80 60 00 14 - 8, el cual deberá surtir efecto a partir del 14 DE NOVIEMBRE DE 2012, el cual es de carácter PROVISIONAL A DOS AÑOS. FOLIO ST5 (406120076)/12.

Sin más de momento, reciba cordial saludo.

Atentamente.

"Seguridad y Solidaridad Social"

D.C.M. CARLOS NAVARRO NUMEZ JEFE DELEG. PRESTACIONES MÉDICAS

☑ DR. ROBERTO G. HERNANDEZ PONCE. DIRECTOR UMF NO. 19 COLIMA

DR. BAFAEL VLADIMIR BARAJAS PALACIOS DEPT. DE SALUD EN EL TRABAJO DE LA UMF NO 19
MINICIPIO DE COLIMA GRGORIO TORRES OUINTERO NO. 85 C.P. 28000 COLIMA, COLIMA
C. LOPEZ PEREZ ARMANDO. IGNACIO SANDOVAL NO. 411 C.P. 28000 COLIMA. COLIMA

MAET/k!



1) No. Folio: 406120076

NACION DE SALUD EN EL TRABAJO DICTAMEN DE INVALIDEZ ST- 4

2) NOMBRE O RAZON SO MUNICIPIO DE COLIMA, DEL		\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \					A45109131		
4) DOMICILIO CALLE, 1 GREGORIO TORRES QUINT	NUMERO, COLONIA		ONO				5) ACTIVIDA SERVICIOS D SEGURIDAD	E ADMINISTRACION PL	UBLICA Y
			N/A						
CIUDAD COLIMA				1	C.P. 8000	COL			
DATOS DEL ASEGURA	7DO		6) Se identifica con : CR	EDENCIAL F	ARA VOTA	AR	080601210858	9	
APELLIDO PATERNO. LOPEZ		1BRE(S) PEREZ	A	RMANDO			8) NUME 528060	ERO DE SEGURIDAD SO 000148	OCIAL
9) C.U.R.P.	0	000000000	00000000						
10) OCUPACION			11) TIEMPO DE REALIZARLA		12) EDA		3) SEXO	14) UNIDAD DE ADSC	
MECANICOS Y AJUSTAD	ORES DE VEHICU	LOS DE	4 AÑOS 6 MESES	0 DIAS	52 A	NOS	MASCULINO .	UMF 19 Dirección de l	a Onidad
SEMANAS COTIZADAS	0		CONSERVACION DE DEREC	HOS			FECHA	.,,	
15) DOMICILIO CALLE, N	IUMERO, COLONI. CIO SANDOVAL 4	A Y TELEFO	ONO	cer	ntro			3121997	4774416
CIUDAD				į.	D.P. 8000	ES	OGATE	COLIMA	
TIPO DE DICTAMEN									
16) TRABAJADOR EMPE	RESA SI	17) TRA	BAJADOR IMSS NO	18) MATE	ICULA				
19) INICIAL	20) REVALO	RACION	21) CONVENIO	NO		22)	LAUDO NO		
X			NO. EXP. LAB.			FEC	CHA LAUDO/CON	IVENIO	
RESUMEN DE HISTOR	IA CLINICA								
23) DESCRIPCION DEL MOTIVE EL ESTAD	PADECIMIENTO A	CTUAL, Y E	XPLORACION FISICA QUE	FEC	HA PROB	ABLE C	E INICIO DEL PA	ADECIMIENTO	01/11/201
OFTALMOLOGO HGZ 1 Q LATANOPROST CURSA (PANFOTOCOAGULACION RUBEOSIS CRISTALINO I DE FTC NORMAL, EXCAV	UIEN DETECTA GLAL ION REMISIONES Y E Y AV OD 20/80 CC 2 EN INCIPIENTE, FO C ACION TEMPORALIZ N UNA AV OD 20/80 JIDO ELASTOVASCU	JCOMA NEO' EXACERBACI 20/40, OI 20/3 DD PAPILA NO ADA DE 0 42	D'ACTUAL EN NOVIEMBRE DEL À VASCULAR DE AMBOS QJOS DE FÓ ONES CON AUMENTO DE LA PRES 10 CC 20/25, SA. ODI CORNEA CLAI DRMAL, PALIDA + MACULA CON AL 04 EL DIA 63 DE OCTUBRE EN C NO PERCIBE LUZ, SEGMENTO AN VADE CORNEA LA CUAL ES TRANS	SION INTRACC RA, RIS REGI GUNAS HEM MNO SE REAL	CULAR ENV JLAR, CRIS DRRAGIAS I LIZA CRIOAL	IADO A (TALINO INTRARE BLACION	CMNO REALIZANDO CLARO, OI PTERIO ITINIANAS, HUELLA ITOE OI, EVOLUCIO ENTE RUPTURA I	OSELE INICIANDO TRATAN GION BILATERAL, CORNEA AS DE FOTOCOAGULACIOI NISIDIOSA HASTA LA A AGRIMAL DE 8 SEG. OLO	MIENTO CO A CLARA, N N. OI PAPIL ACTUALIDAI CONJUNTIV
24) FECHA Y RESULTAD LAB. 30 09 2012 DEP CRE.	O DE LOS ESTUD AT 75, GLU 77, COL 1	IOS DE LAE 53, TRIG 198	SORATORIO Y GABINETE QUE	ESTEN EN F	RELACION	DIREC	TA CON EL PADI	ECIMIENTO EN ESTUD!	0



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES COORDINACIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS UCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE INVALIDEZ TEMPORAL

Folio No. 5280600014801

I. ANTECEDENTES DEL ASEGURADO

Delegación COĽIMA

Subdelegación COLIMA

U.M.F. 011

Número de Seguridad Social 52806000148

Nombre del Asegurado LOPEZ PEREZ ARMANDO

Anual

\$15,665.98

\$3,916.50

\$0.00

\$19,582.48 \$26,112.84

C.U.R.P LOPA600911HCMPRR01

REC LOPA600911000 Régimen de Ley del Seguro Social 1997

Seguro Invalidez y Vida

> Mensual \$1,305.50

\$326.37

\$0.00

\$1,631.87

\$2,176.07 \$2,176.07

Fecha de la Determinación de la Invalidez 14/11/2012

Fecha de Dictamen 14/11/2012

Fecha de Solicitud 13/12/2012

% del Estado de Invalidez 53.00

Fecha de Vencimiento de la temporalidad 13/09/2014

Carácter de la pensión TEMPORAL

The second secon	II. BENEFIC	CIARIOS CON DERECHO	ASIGNACIÓN FAMILIAR		
Nombre (s)	Parentesco	Fecha de Nacimiento 09/11/1963	Fecha de Vencimiento	Porcentaje 15.00	Importe Mensual \$195.82
MAGAÑA PALACIOS TEODORA LOPEZ MAGAÑA JOSE	ESPOSA(O) HIJO(A)	14/12/1999	14/12/2015	10.00	\$130.55
ARMANDO		III. CÁLCULO DE PI	ENSIÓN	Meri Barini de d	The state of the s

Salario promedio actualizado conforme al INPC: \$122.63

Cuantía de la pensión de invalidez:
Importe de Asignaciones Familiares
Importe de Ayuda Asistencial 0.00%, artículo 138 frac. IV o V
Importe total de la pensión de invalidez
Importe de la pensión garantizada, artículos 141 y 170
Importe de la pensión actualizada conforme al INPC
Observaciones próximo pago

Acreditado en cuenta bancaria del 01 al 01 de febrero de 2013

Pago inicial grupo 01: \$5,766.60

TOTAL PROPERTY OF THE STATE OF

- -De conformidad a los artículos 119, 120 frac. I, 121, 125, 141, 142 y demás correlativos de la Ley del Seguro Social, se otorga la censión de invalidez al asegurado con las asignaciones familiares y/o ayuda asistencial que proceden a partir del dia: 14/11/2012.
- Páguese la pensión invalidez a través del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- El importe de la pensión se actualiza en el mes de febrero conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor con fundamento en lo establecido en el artículo Décimo Primero transitorio de la reforma a la Ley del Seguro Social del 20 de diciembre de 2001.
- Presentarse tres meses antes de la fecha de vencimiento de la pensión, en los servicios de Salud en el Trabajo de su U.M.F.
- Esta resolución queda sin efecto al día siguiente de su vencimiento 13/09/2014.
- Deberá presentarse a comprobar supervivencia en la fecha indicada por el IMSS conforme al Artículo 8 L.S.S. y 2790 C.C.F.
- fecha de inicio de la invalidez 14/11/2012

En uso de las facultades otorgadas por el artículo 144 fracción XVIII del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social y conforme al Acuerdo ACDO.AS2.HCT.240210/26.P.DPES dictado por el H. Consejo Técnico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 abril de 2010, se emite la Resolución No. 12/541457, en la Ciudad de COLIMA, COLIMA a los 19 días del mes de DICIEMBRE del año 2012.

CP SILVIA MENDEZ FLORES

Jefe del Departamento de Pensiones Subdelegacional

IMIN02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

TORRES QUINTERO # 85 C P. 28000 Centro COLIMA, COLIMA RFC: MCC-620101-LH3

RECIBO DE PAGO

Folio	Periodo		
533295	01 QUINCENAL		
Del		AI.	
01/01/201	3	15/01/2013	
Fo	de Pago		
ELECTRONI			
BANORTE			
0861634280			
Ofic. Pago: PRESIDENCIA			

NOMINA CONFIANZA

Fecha: 15/01/2013 10:35:50 a.m.

Datos del Empleado

Datos del l	Empleado					
Empleado	Nombre		Tipo de Trabajador	R.F.C	1.	M.S.S
	LOPEZ PEREZ ARMANDO		CONFIANZA 1	LOPA 600911		06000148
Puesto		Plaza	Adscripción		Sueldo Diario	Fecha Ingréso
	TECNICO "C"	04-04-02641	RECURSOS MATERIALES	Y CONTROL	\$106.02	27/10/2011

Detalle de Percepciones y Deducciones

Nivel	sa	laria	1:	23

Clave	Percepción	Importe	Clave	Deducción	Importe
P 001	SUELDO (15)	1,590.30		CUOTA SINDICAL VOLUNTARIA CONSTR AUDITORIO	25.00
, , , , , , , ,	BONO DE RENTA BONO DE DESPENSA	267 27 481 53 ;	i n 159	i i	
	PREVISION SOCIAL MULTIPLE SUBSIDIO AL EMPLEO	161 03 ₋ 112.65		} [
100	SOBSIDIO AE EMPLLO		<u></u>	1	

Se descuenta a trabajadores sindicalizados Aportación por Jubilación para el C. Serafín León Contreras y a los Jubilados y Pensionados Sindicalizados Aportación por Fallecimiento para el C. José Toro Larios, por el deceso de su esposa, la Sra. Mercedes Sánchez Caro.

Total Percepciones	Total Deducciones	Neto
\$2,612.78	\$75.00	\$2,537.78